



## MINISTERIO DE SALUD

### Resolución 1777 - E/2016

Ciudad de Buenos Aires, 12/10/2016

VISTO el Expediente N° 1-2002-15111-16-1 del registro del MINISTERIO DE SALUD, la Resolución Ministerial N° 282 del 19 de Abril de 2000 y la Decisión Administrativa N° 498/16, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 282/00 se creó el Programa de Becas Anuales de Investigación para Profesionales del área de la salud en el ámbito de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD (EX COMISIÓN NACIONAL SALUD INVESTIGA).

Que por Decisión Administrativa N° 498/16 se creó la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD, cuyas acciones principales son: fomentar investigaciones éticas y de calidad en salud pública para la reducción de la brecha entre producción-utilización de evidencia científica en la toma de decisiones clínicas y sanitarias; establecer mediante metodologías validadas las prioridades de investigación en salud implementadas por el Ministerio.

Que son facultades de dicha Dirección determinar las categorías de becas de investigación a otorgarse, definir las áreas temáticas y los lineamientos específicos de cada convocatoria, las bases para la presentación de proyectos, los procesos de preselección de proyectos y las herramientas de evaluación y selección, designar a los evaluadores externos y elaborar el listado final de ganadores de becas y de sus reemplazos.

Que la ejecución de las Becas señaladas en la presente asegura el desarrollo eficiente de los recursos humanos en salud, mediante la formación de investigadores.

Que los resultados de estas investigaciones estratégicas aportarán propuestas para la toma de decisiones en políticas de salud en todos los niveles de gestión del Sistema. Que se cuenta con la conformidad de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACION E INSTITUTOS.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de los lineamientos normativos contenidos en la Ley de Ministerios —T.O. 1992— modificada por la Ley N° 26.338, Decreto N° 357/02 y su modificatoria y Decreto N° 114/16.

Por ello,



EL MINISTRO  
DE SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Establécense las áreas de conocimiento y los lineamientos específicos priorizados para la Convocatoria 2017 a Becas SALUD INVESTIGA “Dr. Abraam Sonis” que constan en el ANEXO I (IF-2016-00619828-APN-DIS#MS) de la presente.

ARTÍCULO 2° — Apruébanse las condiciones, los montos y la distribución por categorías para la Convocatoria 2017 a Becas SALUD INVESTIGA “Dr. Abraam Sonis” que constan en el ANEXO II (IF-2016-00619763-APN-DIS#MS) de la presente.

ARTÍCULO 3° — El gasto que demande la ejecución de las Becas aprobadas por la presente será imputado a las partidas presupuestarias del Programa 16, Actividad 11, Inciso 3.9.6 del ejercicio correspondiente al año 2017.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Archívese. — JORGE DANIEL LEMUS, Ministro, Ministerio de Salud.

#### ANEXO I

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PRIORIZADOS orientadas al fortalecimiento de la estrategia de la Cobertura Universal de Salud - CONVOCATORIA 2017  
BECAS SALUD INVESTIGA “DR. ABRAAM SONIS”

1) Becas Individuales

AREAS DE CONOCIMIENTO: temas de investigación

1. SALUD MATERNA INFANTIL
2. SALUD INFANTIL
3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
4. SALUD DE ADOLESCENTES
5. SALUD ADULTOS MAYORES
6. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
7. INMUNIZACIONES
8. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
9. SALUD MENTAL y ADICCIONES
10. LESIONES
11. DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN
12. CUIDADOS PALIATIVOS
13. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS. HEMODONACIÓN
14. ALIMENTACIÓN SALUDABLE
15. SALUD Y AMBIENTE
16. SALUD BUCAL
17. SALUD E INTERCULTURALIDAD
18. RECURSOS HUMANOS EN SALUD
19. GESTION Y POLITICAS SANITARIAS
20. REGIONALIZACIÓN SANITARIA



21. REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

22. ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

23. CALIDAD DE ATENCIÓN

24. SALUD Y COMUNICACIÓN

2) Estudios Multicéntricos:

1. Salud Materna Infantil

1.1 Evaluación de políticas, programas o intervenciones para reducir la morbilidad materno infantil.

1.2 Evaluación de estrategias para mejorar los sistemas de vigilancia, información y registro de la morbilidad materna, y evaluación de las mismas.

1.3 Evaluación de estrategias implementadas por los servicios de salud para la captación temprana de embarazadas.

2. Salud Infantil

2.1 Evaluación de estrategias de detección temprana de trastorno del desarrollo en niños.

2.2 Infecciones respiratorias agudas baja (IRAB) en niños: evaluación de la accesibilidad de la población al sistema de salud; caracterización de la población beneficiaria de la estrategia de internación abreviada; evaluación del empleo racional de antibióticos.

2.3 Evaluación de programas de prevención, promoción y educación de la salud en población de 1 a 5 años en el sistema público de salud.

3. Salud Sexual y Reproductiva

3.1 Estudios sobre accesibilidad, cobertura y modelos de atención en salud sexual y reproductiva en población vulnerable.

3.2 Evaluación de la implementación de programas de salud sexual y reproductiva.

3.3 Calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en los efectores del primer nivel de atención.

3.4 Evaluación de intervenciones para fomentar la participación de varones en las consultas sobre sexualidad y reproducción.

3.5 Relevamiento y análisis de las respuestas del sistema de salud frente al abuso sexual.

4. Salud de Adolescentes

4.1 Evaluación de la efectividad de intervenciones para prevenir embarazo no intencionado en adolescentes.

4.2 Evaluación de la respuesta del sistema de salud ante los intentos de suicidio, uso indebido de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes.

4.3 Evaluación de políticas, programas y servicios de salud para la atención de la población adolescente.

5. Salud de Adultos Mayores

5.1 Evaluaciones de políticas públicas, programas e intervenciones sanitarias en adultos mayores.

5.2 Estudios sobre uso racional de medicamentos en adultos mayores.

5.3 Estudios sobre la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de los adultos mayores en el primer nivel de atención

6. Enfermedades Transmisibles

6.1 Evaluación de la efectividad o costo-efectividad de intervenciones para la atención y prevención del VIH/sida, Enfermedad de Chagas, Diarrea Aguda, Tuberculosis, Zika, Dengue, o Chikungunya.

6.2 Estudios sobre enfermedades infecciosas y determinantes ambientales en NOA y NEA.

6.3 Evaluación de intervenciones para mejorar la adherencia al tratamiento de las enfermedades transmisibles (como Tuberculosis).

6.4 Evaluación de estrategias de intervención para la atención de enfermedades transmisibles vinculadas a la salud materna e infantil

7. Inmunizaciones

7.1 Evaluaciones económicas y de impacto sobre enfermedades transmisibles de las vacunas





recientemente incorporadas al calendario nacional.

7.2 Análisis de cobertura de vacunación en Argentina en población infantojuvenil o población adulta.

8. Enfermedades no Transmisibles

8.1 Gestión Clínica: Control y estandarización de cuidados médicos y farmacológicos en HTA, diabetes y dislipemias.

8.2 Seguimiento y evaluación de adherencia al tratamiento de pacientes diabéticos

8.3 Evaluación de programas sobre control de factores de riesgo para enfermedades no transmisibles.

8.4 Evaluación sobre accesibilidad y cobertura para la detección, prevención y tratamiento de los factores de riesgo cardiovascular en el primer nivel de atención.

8.5 Estudios sobre calidad de atención del paciente internado con enfermedad coronaria aguda o accidente vascular cerebral.

9. Salud Mental y Adicciones

9.1 Evaluación de la adherencia al tratamiento de las adicciones.

9.2 Vigilancia epidemiológica en salud mental.

9.3 Evaluación de accesibilidad, cobertura y calidad de atención de pacientes con padecimientos mentales en el sector público de salud.

9.4 Relevamiento y análisis de las respuestas del sistema de salud frente a la violencia de género.

10. Lesiones

10.1 Impacto económico de los accidentes viales en el sistema público de salud.

10.2 Estudios epidemiológicos de violencia de género.

10.3 Frecuencia, distribución y determinantes de accidentes en la infancia.

11. Discapacidad y Rehabilitación

11.1 Estudios de prevalencia e incidencia de discapacidades.

11.2 Acceso a los programas y servicios de salud de las personas con discapacidad.

11.3 Evaluación de efectividad de técnicas de rehabilitación.

12. Cuidados Paliativos

12.1 Accesibilidad de la población a los cuidados paliativos.

12.2 Evaluaciones de políticas públicas, programas e intervenciones en cuidados paliativos.

12.3 Estudios sobre la formación y capacitación del recurso humano que asiste a pacientes y familias en situación de final de vida.

13. Donación y Trasplante de Órganos.

13.1 Factores sociales y culturales que intervienen en la donación y el trasplante de órganos.

13.2 Evaluación de intervenciones para incrementar la procuración de órganos en el sistema público de salud.

13.3 Evaluación de la calidad de atención del paciente trasplantado

14. Alimentación Saludable

14.1 Estudios sobre prevención y tratamiento de la obesidad infanto-juvenil.

14.2 Evaluación de eficacia de estrategias de promoción de la alimentación saludable.

14.3 Estudios epidemiológicos de malnutrición en Argentina.

14.4 Estudios epidemiológicos (incluidos estudios de carga de enfermedad) de factores de riesgo poco estudiados como bebidas azucaradas y alcohol.

15. Salud y Ambiente

15.1 Impacto del consumo de aguas arsenicales sobre la salud de la población.

15.2 Evaluación de impacto de los agroquímicos sobre la salud de la población.

15.3 Evaluación de impacto del Cambio Climático sobre la salud de la población.

16. Salud Bucal

16.1 Estudios de carga de enfermedad de caries dentales.





- 16.2 Estudios sobre accesibilidad a la atención de la salud bucal en el sector público.
- 16.3 Evaluación de programas de promoción y prevención de la salud bucal.
- 17. Salud e Interculturalidad
  - 17.1 Perfil epidemiológico de la salud de los pueblos originarios.
  - 17.2 Estudios de accesibilidad a los servicios de salud de los pueblos originarios.
- 18. Recursos Humanos en Salud
  - 18.1 Planificación del recurso humano: dotación, formación, distribución, remuneración, acreditación o condiciones laborales y necesidades del recurso humano para el sistema de salud.
  - 18.2 Evaluación de la calidad de atención en enfermería.
  - 18.3 Evaluación de eficacia de estrategias de capacitación para la formación en áreas críticas como emergentología, anestesiología, neonatología, terapia intensiva, clínica y medicina general.
- 19. Gestión y Políticas Sanitarias
  - 19.1 Gestión Clínica: Evaluación de intervenciones para mejorar la adherencia de los profesionales a las guías de práctica clínica.
  - 19.2 Estudios sobre la eficiencia del gasto en programas y prestaciones de salud prioritarios.
  - 19.3 Gestión clínica: Planificación y gestión de la atención de la salud en el marco de la ética y los derechos humanos (participación ciudadana, autonomía de las personas, modelo de atención equitativo e integral).
  - 19.4 Evaluación de efectividad de la comunicación pública sobre factores de riesgo para la salud.
  - 19.5 Estudios de las estrategias comunicacionales de la industria que impactan en la salud de la población (tabaco, alcohol, alimentos).
- 20. Regionalización Sanitaria
  - 20.1 Estudios epidemiológicos de morbilidad según área geográfica o sectores sociales.
  - 20.2 Estudios de prevalencia en lesiones y envenenamiento según área geográfica y sectores sociales.
  - 20.3 Evaluación de la implementación de sistemas de alerta y respuesta rápida en las distintas regiones sanitarias para su uso en epidemias y emergencias de salud pública en Paludismo, Fiebre Hemorrágica Argentina, Leishmaniasis, Dengue, H1N1, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla.
  - 20.4 Estudios sobre integración de los subsistemas de salud a nivel local o provincial.
- 21. Redes Integradas de Servicios de Salud
  - 21.1 Estudios de barreras y oportunidades para la conformación de redes de servicios de salud.
  - 21.2 Evaluación de la organización y funcionamiento del sistema de salud en la estrategia de referencia y contrarreferencia en relación a la atención de enfermedades prevalentes.
  - 21.3 Evaluación de intervenciones intersectoriales para la prevención y control de la insuficiencia cardíaca.
- 22. Atención Primaria de la Salud
  - 22.1 Estudios de costo efectividad de programas de atención primaria de la salud.
  - 22.2 Evaluación de intervenciones en enfermedades prevalentes en atención primaria de la salud.
  - 22.3 Relevamiento, sistematización y evaluación de iniciativas de promoción de la salud a nivel comunitario.
  - 22.4 Evaluación de programas de formación y capacitación permanente del recurso humano destinados al fortalecimiento de la estrategia de atención primaria de la salud.
- 23. Calidad de Atención
  - 23.1 Estudios de calidad de atención: prenatal, parto, complicaciones obstétricas y puerperio.
  - 23.2 Evaluación de programas, políticas o intervenciones sobre seguridad alimentaria para el recién nacido.
  - 23.3 Calidad de la atención de las infecciones respiratorias agudas bajas (IRAB) en niños en los efectores del sistema público de salud.





23.4 Estudios sobre calidad de prestaciones en el sistema público de salud.

24. Área Especial: investigaciones sobre el brote del virus de Zika (sobre prioridades establecidas por OPS/OMS).

24.1 Caracterización epidemiológica de la transmisión del virus de Zika, tanto del vector al ser humano como entre personas.

24.2 Estudios sobre las consecuencias clínicas y epidemiológicas de la interacción del virus de Zika con otros arbovirus.

24.3 Estudios sobre los factores de riesgo de la transmisión entre personas, la infección y la aparición de la enfermedad.

24.4 Estudios sobre el uso de intervenciones nuevas o mejoradas de lucha contra los vectores del virus dirigidas por la comunidad, incluidas las de lucha combinada contra el dengue, la fiebre amarilla urbana y la fiebre chikungunya.

24.5 Pruebas sobre el terreno de kits para el diagnóstico serológico del virus de Zika, concretamente enfoques innovadores que permitan realizar pruebas a distintas poblaciones, especialmente a las que no atienden los sistemas existentes.

IF-2016-00619828-APN-DIS#MS

## ANEXO II

### CONDICIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS SALUD INVESTIGA “DR. ABRAAM SONIS” 2017 SEGÚN CATEGORÍAS

Los postulantes a las Becas SALUD INVESTIGA “Dr. Abraam Sonis” deberán cumplir con los requisitos establecidos para la Convocatoria 2017 que constan en las Bases de cada categoría de Becas. Las mismas se publicarán en la página web de la Comisión Nacional Salud Investiga —[www.saludinvestiga.org.ar](http://www.saludinvestiga.org.ar)— a partir del día 22 de agosto de 2016.

El período para la postulación de los proyectos comenzará el 22 de agosto de 2016 y finalizará el 2 de diciembre de 2016.

La duración de las Becas es de un año, con dedicación a tiempo parcial. El período de ejecución comenzará el 15 de Mayo de 2017 y finalizará el 15 de Mayo de 2018.

Se otorgarán TRESCIENTAS (300) Becas.

El monto total de cada beca es de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000.-), distribuidos en: PESOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 63.000.) de estipendio para el becario y PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) destinados a la Institución que avale la Investigación.

El monto total de cada beca se abonará en DOS (2) desembolsos. El primer desembolso se efectuará aproximadamente a los tres meses de comenzada la beca. El segundo desembolso quedará sujeto a la aprobación por la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD del informe de avance correspondiente al primer semestre.

Las Becas SALUD INVESTIGA “Dr. Abraam Sonis” para el período 2017 se distribuirán de la siguiente forma:

#### 1. BECAS PARA ESTUDIOS INDIVIDUALES

CIEN (100) becas de investigación clínica y de salud pública, categorías iniciación y perfeccionamiento.

Monto parcial: PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000.-).

#### 2. BECAS PARA ESTUDIOS MULTICÉNTRICOS.

a) CIENTO CUARENTA (140) becas para Estudios Multicéntricos por convocatoria pública: Monto parcial: PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000.-).

b) SESENTA (60) becas para Estudios Multicéntricos por Invitación sobre temas priorizados por la Autoridad Sanitaria: Monto Parcial: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 4.200.000.-).

3. MONTO TOTAL Becas SALUD INVESTIGA “Dr. Abraam Sonis” CONVOCATORIA 2017: PESOS



VEINTIUN MILLONES (\$ 21.000.000.-).  
IF-2016-00619763-APN-DIS#MS

e. 19/10/2016 N° 77576/16 v. 19/10/2016

**Fecha de publicacion:** 19/10/2016

